



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Localidad de Santa Fé

BOGOTÁ D.C., Septiembre de 2019.

Página 1 de 24



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Contenido

| | |
|--|----|
| INTRODUCCIÓN..... | 3 |
| ETAPAS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS..... | 4 |
| ESTRUCTURA DEL INFORME..... | 6 |
| 1 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL..... | 6 |
| 1.1 Secretaría Distrital de Movilidad - SDM:..... | 7 |
| 1.2 Instituto de Desarrollo Urbano - IDU:..... | 8 |
| 1.3 Unidad de Mantenimiento Vial - UMV:..... | 8 |
| 2 CUMPLIMIENTO PLAN DE ACCIÓN..... | 8 |
| 2.1 Visión Cero:..... | 9 |
| 2.2 Plan Bici:..... | 10 |
| 2.2.1 Red de Ciclorutas..... | 11 |
| 2.2.2 Red de Ciclo Parqueaderos..... | 11 |
| 2.2.4. Registro en Bici..... | 12 |
| 3 METAS E INDICADORES DE GESTIÓN EN VÍA..... | 13 |
| 3.1 Regulación y control de tránsito:..... | 13 |
| 3.2 Señalización:..... | 14 |
| 3.3 Semaforización:..... | 16 |
| 3.4 Planes de Manejo de Tránsito:..... | 18 |
| 3.5 Gestión en vía:..... | 19 |
| 4. Transparencia, participación y servicio al ciudadano..... | 20 |
| 4.1. Informe de Agendas Participativas Territoriales:..... | 21 |



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

INTRODUCCIÓN

La Rendición de Cuentas es una obligación de las entidades de las ramas ejecutiva, judicial y legislativa, y de los servidores públicos, de informar, dialogar y dar respuesta clara, concreta y eficaz a las peticiones y necesidades de los actores interesados en su misión y gestión, estos pueden ser ciudadanía, organizaciones, entre otros.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Dentro de los mecanismos de participación, la Rendición de Cuentas, de ahora en adelante: RdC, es una expresión de control social que comprende acciones de petición de información y explicaciones, así como la evaluación de la gestión. (Ley 1757 de 2015, Art, 48.). Se basa en la relación que debe existir entre el Estado y el ciudadano, que permite la representación de todos los actores que están involucrados o se pueden ver afectados por un tema y que se hayan o no visto excluidos de estos ejercicios de participación por razones de género, etnia, clase o cualquier forma de discriminación.

De esta manera, la RdC es una oportunidad para que la sociedad evidencie los resultados de la Secretaría Distrital de Movilidad, de acuerdo con su misión o propósito fundamental de mejorar la calidad de la movilidad y la accesibilidad para todos los actores viales identificados: peatones, ciclistas, usuarios del transporte público y ciudadanía en general, en el marco de un proceso de diálogo en doble vía, haciendo de este un proceso más responsable, participativo e inclusivo, contribuyendo a la garantía de los derechos civiles y políticos.

Es así como mediante este informe se presentan los principales logros de la Secretaría Distrital de Movilidad y las entidades adscritas a corte 31 de diciembre de 2018 para la Localidad de Santa Fé

ETAPAS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS

La RdC implica una ruta metodológica que opera como un proceso continuo de construcción de ciudadanía y fortalecimiento de la transparencia, más no, como es un proceso lineal que finaliza cada año. Este proceso implica un trabajo articulado entre las diferentes áreas transversales y misionales de la Secretaría Distrital de Movilidad, y por supuesto con la ciudadanía. A continuación, se describe cada una de estas etapas:

| ETAPA | DESCRIPCIÓN |
|-----------------|--|
| 1. Alistamiento | Esta etapa consistió en asegurar los distintos insumos requeridos para un adecuado diálogo entre la administración local y los |



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

| | |
|-------------------------------|--|
| | ciudadanos sobre los logros, resultados, dificultades y retos de la gestión pública. |
| 2. Capacitación | Ejercicio de sensibilización que contribuya a la cualificación de los grupos de interés identificados, sobre la importancia de la RdC, el acceso a la información pública, la transparencia y el lenguaje claro. En esta etapa se convocó a ciudadanos de las diferentes localidades a participar en una capacitación sobre Rendición de Cuentas por parte de la Veeduría Distrital en las instalaciones de la Secretaría Distrital de Movilidad el 27 de agosto de 2019. |
| 3. Diálogos ciudadanos | En esta etapa se convocó a participar a diferentes organizaciones sociales, actores claves de la comunidad, instancias de participación ciudadana y ciudadanía en general, con quienes, en compañía de directivas de la Secretaría, se desarrolló un recorrido por puntos estratégicos de movilidad en cada localidad, cerrando con una reunión donde se presentó la gestión de la Secretaría de Movilidad para el año 2018, donde se recibieron solicitudes y requerimientos, que fueron resueltos en su mayoría por los directivos presentes. Las solicitudes que no fueron atendidas durante el diálogo, tuvieron respuesta de manera escrita a los ciudadanos en un plazo de 15 días hábiles posterior a la solicitud. |
| 4. Audiencia pública | Es el momento en el cual se ejecutan las acciones de entrega de información y desarrollo de mecanismos de diálogo con la participación de los grupos de valor y de interés, en este espacio se informa a la ciudadanía sobre la gestión y avances de los proyectos de impacto del Sector, identificados en conjunto con la comunidad durante los diálogos ciudadanos. La audiencia pública permite presentar en detalle lo realizado en la localidad y recibir la evaluación de la misma en pro de aumentar la satisfacción de los usuarios y su involucramiento participativo en la gestión de entidad. |



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

| | |
|-----------------------|--|
| 5. Seguimiento | En esta etapa, como su nombre lo indica, el propósito es realizar seguimiento a los resultados del proceso de RdC y de la Audiencia Pública, y con el fin de incorporar propuestas que contribuyan a mejorar la gestión pública distrital y local, fortalecer la incidencia ciudadana. el seguimiento al proceso de RdC constituye un elemento fundamental para garantizar su éxito. |
|-----------------------|--|

ESTRUCTURA DEL INFORME

El documento consta de cuatro secciones: la primera presenta el presupuesto de la vigencia para la localidad, discriminando la Secretaría Distrital de Movilidad y las entidades adscritas al sector, como lo son Transmilenio, Instituto de Desarrollo Urbano – IDU, Unidad de Mantenimiento Vial -UMV. En la segunda se presenta el cumplimiento de metas, haciendo énfasis en los principales proyectos por localidad, como, por ejemplo, Al Colegio en Bici, Visión Cero, entre otros. La tercera parte del documento expone la información sobre metas e indicadores de gestión de la movilidad para cada localidad en cuanto gestión en vía en general, haciendo énfasis en los aspectos de mayor interés por la ciudadanía en cada localidad, por ejemplo, señalización, semaforización, control de tránsito y transporte, entre otros. El cuarto punto contiene la información de la gestión relacionada a transparencia, participación y servicio al ciudadano, por ejemplo, gestión de las Agendas Participativas Territoriales - APT y del Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS.

1 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

La Secretaría Distrital de Movilidad, en cumplimiento de las normas vigentes y lineamientos sobre transparencia y rendición de cuentas ante la ciudadanía, detalla a continuación los resultados de la ejecución presupuestal por cada Entidad del Sector.

En la localidad de Santa Fé la inversión total para el sector de Movilidad fue de \$6.502.951.032, incluyendo los presupuestos de la Secretaría Distrital de Movilidad, Instituto de Desarrollo Urbano y Unidad de Mantenimiento Vial, a continuación, se detalla la inversión de cada entidad, en cuanto a los proyectos que ejecuta para la localidad.

1.1 Secretaría Distrital de Movilidad - SDM:

En el marco del programa Mejor Movilidad para Todos, existe el proyecto No 1032, de “Gestión y control de tránsito y transporte”, cuyo punto de inversión para la localidad de Santa Fé, es contribuir con el mejoramiento de la movilidad de Bogotá, a través de la gestión y el control del tránsito y el transporte, generando conciencia del adecuado uso del espacio público y de los dispositivos de control en vía, incrementando la disponibilidad de los mismos y mejorando la calidad de vida de los ciudadanos. Es así como para esta localidad, la inversión se realizó en las siguientes metas, con su respectivo presupuesto:

METAS DE GESTION Y CONTROL DE TRANSITO Y TRANSPORTE -SANTA FÉ

| AREA | METAS | EJECUTADO |
|--------------|--|------------------|
| SEÑALIZACIÓN | Demarcar Kilometro Carril en vía. | \$537.113.383,00 |
| SEÑALIZACIÓN | Instalar señales verticales de pedestal. | 231.705.036,00 |
| SEÑALIZACIÓN | Demarcar zonas con dispositivos de control de velocidad | \$51.352.352,00 |
| SEÑALIZACIÓN | Realizar mantenimiento a señales verticales con pedestal | 57.757.028,00 |
| SEÑALIZACIÓN | Realizar mantenimiento a señales elevadas | 5.356.469,00 |



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

| | |
|-------|------------------|
| TOTAL | \$883.284.268,00 |
|-------|------------------|

Tabla 1: Consolidado de metas de gestión y control de tránsito y transporte.
Localidad de Santa Fé. Tomado de Informe Segplan Territorialización 2018 BMPT – Proyecto 1032. 2019.

1.2 Instituto de Desarrollo Urbano - IDU:

El programa Mejor Movilidad para Todos, también cuenta con inversión del Instituto de Desarrollo Urbano – IDU, para la ejecución de proyectos en la localidad de Santa Fé con un total de \$4.734.131.413,00, en los proyectos N° 1061 de Infraestructura para peatones y bicicletas.

| Sector | Intervención | Ejecutado |
|---|--|--------------------|
| Avenida de los Cerros con Calle 26 A | Construcción acceso a discapacitados puente peatonal | \$1.534.397.732,00 |
| Avenida de los Cerros con Calle 26 A | Construir unidades de Puentes peatonales | \$1.768.832.067,00 |
| Carrera 7 entre Avenida Jiménez de Quesada a Calle 25 | Construcción Peatonalización de la carrera Séptima | \$1.393.046.168,00 |
| ESTUDIOS Y DISEÑOS RED DE CICLORRUTAS | CONEX CICLORUTA CALLE 26 | \$37.855.446,00 |
| | | \$4.734.131.413,00 |

1.3 Unidad de Mantenimiento Vial - UMV:

El programa Mejor Movilidad para Todos, realiza inversión desde la Unidad de Mantenimiento Vial para las diferentes localidades en el marco del proyecto N° 408 de “Recuperación, rehabilitación y mantenimiento de la malla vial”, con una inversión total de \$885.535.351,00 para la localidad de Santa Fé.

2 CUMPLIMIENTO PLAN DE ACCIÓN

La misión de la Secretaría Distrital de Movilidad es hacer de Bogotá una ciudad que promueva la felicidad y la calidad de vida de sus habitantes y visitantes en términos de



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

movilidad, potenciando el desarrollo y la competitividad de la ciudad, protegiendo la vida y derechos de manera incluyente, con una gestión ética y transparente.

Para lograrlo se han planteado ocho objetivos estratégicos que orientan el plan de acción de la Secretaría hacia la reducción sustancial de víctimas fatales y lesionadas en siniestros de tránsito, fomentar la protección de los actores viales más vulnerables y promover la movilidad sostenible. En este sentido, el plan de acción de la entidad tiene entre sus programas y estrategias más importantes a Visión Cero y Plan Bici, de los cuales se derivan diferentes proyectos y actividades que contribuyen a consolidar una movilidad segura, sostenible y accesible a todos los ciudadanos.

2.1 Visión Cero:

Es una política internacional que rechaza y busca evitar la pérdida de vidas en el tráfico en línea con un enfoque de movilidad sostenible, a través de medidas concretas como el diseño de calles seguras para las personas, con pasos y andenes amplios para peatones.

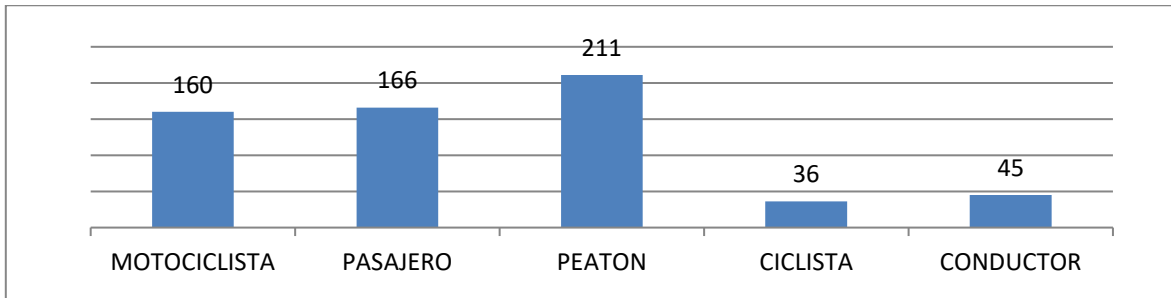
Bajo el enfoque de Visión Cero, la Secretaría ha desarrollado diferentes acciones en vía, tal como lo son los cambios a los diseños de calles e intersecciones, esto incluye la demarcación de zonas estratégicas con dispositivos de control de velocidad y demarcación de zonas escolares. Control policial al exceso de velocidad y embriaguez, recuperación del espacio público donde se destaca el programa de plazoletas para todos y planes de seguridad vial para actores y medios específicos, tal como lo son motociclistas y transporte público. Todas estas acciones se ejecutan con el acompañamiento de una estrategia de comunicación que permita su adecuada divulgación a todo el público objetivo.

En la localidad de Santa fe, se presentaron siniestros viales que dejaron ciudadanos lesionados y fallecidos. A continuación, se detalla el número de personas afectadas de acuerdo al tipo de actor vial.

Víctimas lesionadas- localidad Santa Fé. Año 2018

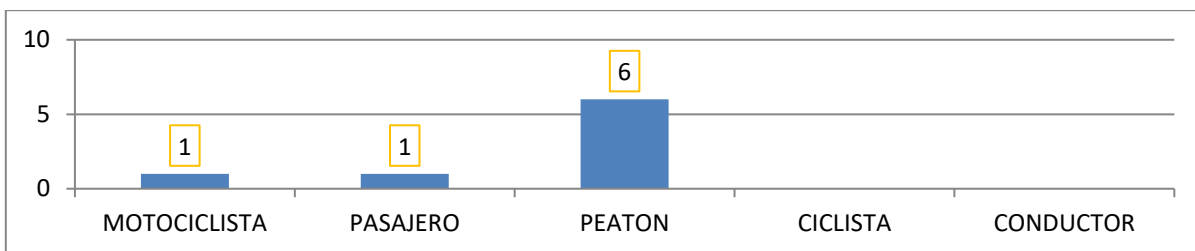


ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD



Gráfica 1: Víctimas lesionadas en la Localidad de Santa Fé. Tomado de Informe de Seguridad Vial, Visión Cero - SDM. 2018.

Víctimas fatales localidad Santa Fé Año 2018



Gráfica 2: Víctimas fatales en la Localidad de Santa Fé. Tomado de Informe de Seguridad Vial, Visión Cero - SDM. 2018.

2.2 Plan Bici:

El Plan Maestro de Movilidad, en su Artículo 26, Decreto 319 de 2006, establece que: “La administración distrital promoverá el transporte no motorizado de peatones y ciclo usuarios para que los habitantes del distrito capital incrementen su participación en el número de viajes, dadas sus ventajas económicas, ambientales, sociales, de salud pública y bienestar”. Es así como este programa surge con el objetivo principal convertir este medio de transporte en el preferido por los ciudadanos y consolidar a Bogotá como la capital mundial de la bicicleta, otorgándoles una serie de garantías desde los componentes de institucionalidad, promoción y cultura, infraestructura, seguridad, ambiente y salud.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

En el PlanBici se encuentran iniciativas y proyectos como Al Colegio en Bici, Red de Ciclorutas, Red de Ciclo parqueaderos y registro de Bicicletas. Para la localidad de Santa Fé, este plan se implementa a través de los siguientes proyectos:

2.2.1 Red de Ciclorutas

Bogotá cuenta actualmente con la red más extensa de ciclorutas de América Latina compuesta por 540 Km. (www.planbici.com.co, 2019). El diseño de esta red cuenta con conceptos innovadores de comodidad, seguridad vial, y proponen recorridos más atractivos para el disfrute de la ciudad. Adicionalmente, se han adaptado puentes vehiculares y peatonales para que los viajes en bici sean más cortos.

La localidad cuenta con el 2% de la red de ciclo-infraestructura de la ciudad, la cual asciende a los 540 Km de cicloruta. Desde la SDM, entre enero de 2016 a junio de 2019, se realizó la señalización de 0.5 Km de cicloruta en el tramo Kr 7 entre AK 10 y CI 24.



Imagen 1. Red de Ciclorutas de la Localidad de Santa Fé. Elaborado por Subdirección de Bicicleta y Peatón. 2019.

2.2.2 Red de Ciclo Parqueaderos.

La Red de Ciclo Parqueaderos es una estrategia de certificación que busca fomentar la oferta de estos para mejorar el servicio de parqueo de bicicletas en centros comerciales, universidades y otros lugares de tránsito y aglomeración, con el fin de mitigar uno de los



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

principales problemas que enfrentan los ciclistas en la ciudad como son la inseguridad y la dificultad para estacionarlas. (www.bogota.gov.co, 2019).

De acuerdo al cumplimiento de los estándares de cumplimiento de estacionamiento para bicicletas: cupos, infraestructura, seguridad, señalización, calidad y servicio, la Secretaría de Movilidad certifica a cada Parqueadero con Sello Calidad Oro o Sello de Calidad Plata.

En la localidad de Santa Fé se cuenta con 5 parqueaderos certificados con Sello de Calidad Oro con 514 cupos certificados y 9 parqueaderos Sello de Calidad Plata con 187 cupos.



Imagen 2. Red de Cicloparqueaderos de la Localidad de Santa Fé. Elaborado por Subdirección de Bicicleta y Peatón. 2019.

2.2.4. Registro en Bici

El Registro en Bici, busca reducir el número de hurtos de bicicletas en la ciudad, aportar instrumentos para combatir la venta ilegal de ciclas robadas y tener un mecanismo válido para la devolución de las recuperadas, En la localidad Santa Fé de han registrado 216 bicicletas .



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Registro Bici Diciembre 2018- Junio 2019

| Usuarios registrados | Bicicletas registradas |
|----------------------|------------------------|
| 271 hombres | 216 |
| 67 mujeres | |
| Total: 338 | |

Tabla 1. Registro de bicicletas en la Localidad de Santa Fé. Subdirección de la bicicleta y el peatón. 2019.

3 METAS E INDICADORES DE GESTIÓN EN VÍA

La Gestión en vía tiene el propósito de mejorar el control y regulación del tránsito y transporte en la ciudad a través de la gestión del tránsito como tal, regulación y control de tránsito, señalización, semaforización y aprobación de planes de manejo del tránsito. A continuación se detalla los indicadores para cada uno de estos temas en la Localidad de Santa Fé:

3.1 Regulación y control de tránsito:

La regulación y control hace referencia a todas las acciones en conjunto con la Policía de Tránsito donde se imponen sanciones de acuerdo a las infracciones de tránsito ocurridas, para el caso de Santa Fé, para el año 2019 (1er semestre) la infracción más sancionada es la C.02 “Estacionar en sitios prohibidos”, con una participación del **45,6%** del total de comparendos de la localidad.

Se evidencia un incremento de un **26,4%** de comparendos impartidos en el año 2018 respecto al año 2017

Adicionalmente, se realizaron controles a los vehículos de ruta escolar, bajo el programa Ruta Pila, con el fin de verificar las condiciones de seguridad y cumplimiento de las disposiciones legales en materia de tránsito y transporte por parte de los vehículos de transporte escolar. Los resultados de este para la localidad fueron:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

| AÑO | RUTAS REVISADAS | COMPARENDOS | INMOVILIZADOS |
|------|-----------------|-------------|---------------|
| 2018 | 226 | 5 | 2 |

Tabla 2. Resultados de gestión del control "Ruta Pila".
Tomado de Presentación de resultados de Gestión en vía de la localidad de Santafè 2019.

3.2 Señalización:

En relación con este tema, la Secretaría Distrital de Movilidad ejecuta políticas, planes, programas y proyectos relacionados con la señalización vertical y horizontal de la ciudad, así como los demás elementos y dispositivos que propendan por garantizar la seguridad vial, el buen uso del espacio público y la gestión del tránsito en la ciudad.

En Santa Fé, durante el año 2018, se instalaron 336 señales verticales, se realizó el mantenimiento a 2016 señales, y se demarcaron 24.37 kilómetros de vía.



336 Señales verticales instaladas



Mantenimiento a 2.007 Señales verticales



Mantenimiento a 9 Señales elevadas



24,37 km demarcados



125 zonas con dispositivos de control de vel.

Antes

Después



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD



Imagen 3. Demarcación en vía, Calle 32 X Carrera 13. Localidad de Santa Fé. 2019.

Antes

Después



Imagen 4: Implementación señalización Colegio el Verjón. Localidad de Santa Fé. 2019

Antes



Después



Imagen 5: Implementación señalización Colegio La Giralda Avenida Hortúa. Localidad de Santa Fé. 2019

3.3 Semaforización:

A través de las acciones de esta área, se adelanta el seguimiento y evaluación a la implementación de los proyectos de diseños de semaforización, la aplicación de regulación semafórica y control del Sistema Semafórico Inteligente - SSI para la regulación del tránsito en la ciudad.

En Santa Fé durante el período 2016-2019, se realizaron 36 intervenciones en la localidad, a través de la implementación, 1 complemento peatonal, 1 intersección nueva y un dispositivo sonoro en el 2016, en el 2017 fueron 2 implementaciones nuevas y 2 complementos peatonales y en el 2019 se implementaron 26 nuevos equipos

| TIPO | AÑO NOVEDAD | COD_ID | N°EXTERNO | DIRECCION CORTA |
|------|-------------|--------|-----------|-----------------|
|------|-------------|--------|-----------|-----------------|



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

| | | | | |
|----------------------|------|------|------|--|
| Nueva | 2016 | 1462 | 2106 | KR 5A ESTE X INSTITUTO DE ORTOPEdia ROOSEVELT Y UDISTRITAL |
| Complemento Peatonal | 2016 | 1180 | 2082 | KR 13A X CL 32 |
| Dispositivo Sonoro | 2016 | 1180 | 2082 | KR 13A X CL 32 |
| Nueva | 2017 | 1521 | 2047 | KR 4 X CL 22 |
| Nueva | 2017 | 1446 | 3262 | KR 8 X CL 2 |
| Complemento Peatonal | 2017 | 348 | 2122 | KR 5 X CL 22 |
| Complemento Peatonal | 2017 | 951 | 3262 | KR 7 X CL 2 |
| Dispositivo Sonoro | 2017 | 1521 | 2047 | KR 4 X CL 22 |
| Dispositivo Sonoro | 2017 | 1462 | 2106 | KR 5A ESTE X INSTITUTO DE ORTOPEdia ROOSEVELT Y UDISTRITAL |
| Nueva | 2019 | 437 | 2744 | AK 14 X AC 26 |
| Nueva | 2019 | 287 | 2120 | KR 5 X CL 32 |
| Nueva | 2019 | 280 | 2017 | AK 7 X DG 40A |
| Nueva | 2019 | 265 | 2021 | KR 5 X CL 34 |
| Nueva | 2019 | 310 | 2059 | KR 13 X DG 40A |
| Nueva | 2019 | 292 | 2018 | AK 7 X CL 36 |
| Nueva | 2019 | 317 | 2060 | KR 13 X CL 37 |
| Nueva | 2019 | 374 | 2082 | AK 14 X AC 32 |
| Nueva | 2019 | 1180 | 2082 | KR 13A X CL 32 |
| Nueva | 2019 | 366 | 2909 | KR 13 X CL 28 |
| Nueva | 2019 | 383 | 2909 | KR 13 X CL 26A |
| Nueva | 2019 | 1334 | 2909 | KR 13 X CL 29 |
| Nueva | 2019 | 307 | 2019 | AK 7 X CL 34 |
| Nueva | 2019 | 1295 | 2019 | AK 7 X CL 33 |
| Nueva | 2019 | 352 | 2020 | AK 7 X CL 28 |



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

| | | | | |
|-------|------|------|------|--------------------------------|
| Nueva | 2019 | 357 | 2020 | AK 10 Y KR 7 X CL 27 |
| Nueva | 2019 | 1333 | 2020 | AK 7 X CL 29 |
| Nueva | 2019 | 339 | 2062 | AK 7 X CL 31 |
| Nueva | 2019 | 344 | 2062 | AK 7 Y KR 13 X CL 32 |
| Nueva | 2019 | 962 | 3097 | AK 14 X CL 2 |
| Nueva | 2019 | 1521 | 2047 | KR 4 X CL 22 |
| Nueva | 2019 | 1194 | 2907 | KR 13A X CL 28 |
| Nueva | 2019 | 405 | 2083 | AK 14 X DG 30 |
| Nueva | 2019 | 345 | 2746 | AK 14 X CL 36 |
| Nueva | 2019 | 304 | 2031 | KR 5 X CL 27 |
| Nueva | 2019 | 316 | 2031 | KR 5 X CL 26C |

Tabla 3. Puntos de intervención de semaforización en la Localidad de Santa Fé, período 2016 – 2019.

3.4 Planes de Manejo de Tránsito:

Un plan de manejo de tránsito es una estrategia que busca brindar un ambiente seguro, ordenado y ágil a los conductores, pasajeros, ciclistas, peatones, personal de obras en vía y en general vecinos de un lugar, en cumplimiento a las normas establecidas para la regulación de tránsito.

Entre enero y octubre de 2018, en la localidad de Santa Fé se recibieron 2.184 en el año 218 y 1935 solicitudes año 2019 de Planes de Manejo de Tránsito – PMT, por parte de entidades públicas y privadas por obras de infraestructura de servicios públicos.

De los 81.529 PMT, atendidos en la ciudad, 2.184 corresponden a la localidad de Santa Fé, equivalentes al 3%.



| AÑO | Consolidado Obras de Infraestructura | | Consolidado Obras de Infraestructura de Servicios Públicos | | TOTAL LOCALIDAD SANTA FE | TOTAL CIUDAD | PORCENTAJE |
|------|--------------------------------------|--------------|--|--------------|--------------------------|--------------|------------|
| | ALTO | MEDIO Y BAJO | ALTO | MEDIO Y BAJO | | | |
| 2018 | 430 | 1317 | 113 | 324 | 2184 | 81529 | 3% |
| 2019 | 333 | 1252 | 155 | 195 | 1935 | 50842 | 4% |

Tabla 4. Consolidado de obras de infraestructura en la Localidad de Santa Fé, período 2018 – 2019.

3.5 Gestión en vía:

La Secretaría Distrital de Movilidad adoptó una estrategia para mejorar el tránsito vehicular en vías tradicionalmente caóticas para la movilidad de Bogotá. Se trata de medidas implementadas en algunas calles y avenidas de la ciudad, previamente identificadas como difíciles y congestionadas, para convertirlas en corredores estratégicos con mayor fluidez y significativa reducción en los tiempos de viaje.

Estas acciones implementadas en la localidad Santa Fé, buscan, mejorar la movilidad, organizar el flujo vehicular, reducir la posibilidad de siniestros viales y disminuir los tiempos de recorrido

ANTES



DESPUÉS





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD



Calle 12 entre Av. Caracas y Carrera 13 (San Victorino)



Carrera 13 entre Calles 26 y 28

4. Transparencia, participación y servicio al ciudadano.

La Secretaría de Movilidad busca apoyar y evaluar su gestión a través de la participación activa e incidente de los ciudadanos, es así como la Oficina de Gestión Social, mediante los Centros Locales de Movilidad gestiona las solicitudes ciudadanas, por medio de Agendas Participativas Territoriales - APT y del Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS.

Al respecto, se socializa la gestión que realizan los Centros Locales de Movilidad:

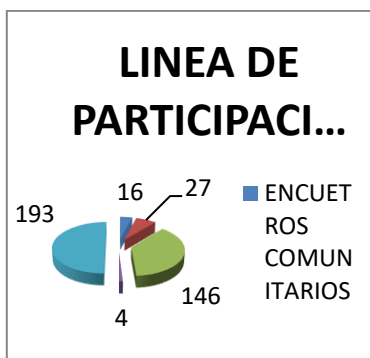


4.1. Informe de Agendas Participativas Territoriales:

El propósito del trabajo en territorio en el Centro local es promocionar la participación ciudadana e institucional en temas de movilidad, para la construcción de escenarios que incidan en los asuntos públicos y que le permitan a la ciudadanía informarse, expresarse y organizarse alrededor de temas de movilidad. Durante el periodo 2019 el Centro local de Santa fe, ha desarrollado las siguientes actividades en el marco de las siguientes líneas de trabajo:

LINEA DE PARTICIPACIÓN:

En la línea de participación se realizaron reuniones de participación, encuentros comunitarios, comisión de movilidad y reuniones interinstitucionales, donde participaron 266 ciudadanos en el primer semestre 2019, estas acciones permiten vincular a la comunidad en las tareas de la Secretaria de Movilidad.



| LINEA DE PARTICIPACION | No. ACTIVIDADES | No. CIUDADANOS ATENDIDOS |
|--------------------------------|-----------------|--------------------------|
| ENCUETROS COMUNITARIOS | 16 | 211 |
| REUNIONES DE PARTICIPACIÓN | 27 | 41 |
| REUNIONES INTERINSTITUCIONALES | 146 | 0 |
| COMISION DE MOVILIDAD | 4 | 14 |
| TOTAL | 193 | 266 |



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD



LÍNEA DE INFORMACIÓN:

Esta línea tiene como propósito informar, comunicar y orientar a la comunidad acerca de los temas y servicios prestados por el sector movilidad, con el fin de garantizar una oportuna atención a los ciudadanos, en este primer semestre se han realizado 51 actividades informado 980 ciudadanos.

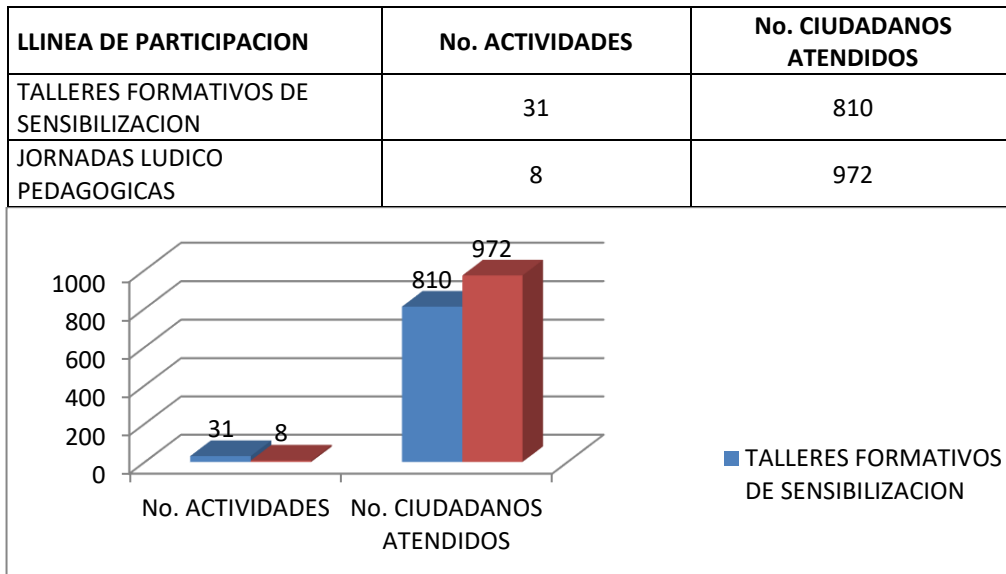




ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

LINEA DE FORMACIÓN:

Esta línea de trabajo, tienen como objetivo generar espacios de formación para la ciudadanía, comunidades, organizaciones e instituciones locales, con enfoque diferencial e incluyente, orientados al fortalecimiento de la corresponsabilidad y apropiación de los temas del Plan Maestro de Movilidad y Movilidad Segura.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

